

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el señor JOSE MIGUEL HONORATO SANGURIMA ROMERO, ha dedicado su vida al servicio de la ciudadanía del cantón Piñas y la provincia de El Oro;
- Que ha desempeñado funciones importantes en el campo público y privado como: Presidente, Vicepresidente, Concejal y Jefe Político del cantón Piñas; 40 años de servicio como empleado del Ministerio de Obras Públicas; y, ha presidido diferentes organizaciones sociales;
- Que es deber del Parlamento Ecuatoriano respaldar a los ciudadanos que han dedicado su vida al servicio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer al señor JOSE MIGUEL HONORATO SANGURIMA ROMERO por su brillante trayectoria en los sectores público y privado del cantón Piñas, en la provincia de El Oro.

Recomendar a las futuras generaciones su ejemplo, disciplina, honestidad y capacidad de servicio a la colectividad.

Delegar al señor Doctor LUIS SERRANO GARCIA, Legislador por la provincia de El Oro para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional